



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 434/2025 ACTA N° 36/2025
EXPEDIENTE N° 2025-81-1330-02282**

VISTO: La necesidad de regular y especificar las bajadas de acceso a las playas de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que corresponde identificar y determinar las bajadas habilitadas a la playa, con el fin de ordenar el acceso, preservar el entorno costero y contribuir a un uso seguro y responsable del espacio público.

CONSIDERANDO I: Que todas las zonas habilitadas para baño cuentan con servicio de guardavidas en el horario comprendido de 10:30 a 19:30 hs.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 36, de fecha 30 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESUELVE:**

1- DETERMINAR, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE, LAS ZONAS HABILITADAS EN DETERMINADAS BAJADAS DE ACCESO A LAS PLAYAS DE CIUDAD DE LA COSTA:

A) ZONA APTA PARA ANIMALES:

QUEDA HABILITADA A PARTIR DE LOS 250 MTS A CADA LADO DE LA CASILLA DE GUARDAVIDAS, EN LAS SIGUIENTES BAJADAS:

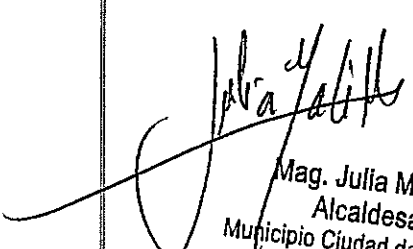
BAJADAS N° 7, 18, 28 Y 31,

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 18.471, ARTÍCULO 9 INCISO B) Y ARTÍCULO 10 INCISO C).

B) ZONA APTA PARA PESCA: QUEDA HABILITADA A PARTIR DE
LOS 250 MTS A CADA LADO DE LA CASILLA DE GUARDAVIDAS,
EN LAS SIGUIENTES BAJADAS:
BAJADAS N° 9, 20, 28 Y 37.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

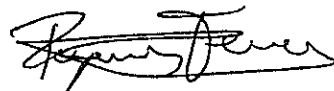
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN, DIRECCIÓN DE DEPORTES Y DEMÁS OFICINAS
QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



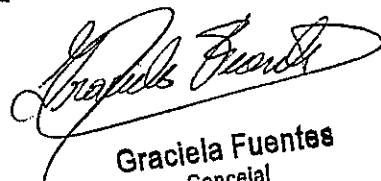
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la C



Regina Ferreira
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa